

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2011, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Técnico Especialista de Medios Audiovisuales (Grupo III) de la Universidad de Cádiz, con destino en el Área de Informática.

Convocada a proceso selectivo de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, por Resolución de esta Universidad UCA/REC05GER/2011, de 12 de enero, (BOJA de 7 de febrero), una plaza de Técnico Especialista de Medios Audiovisuales con destino en el Área de Informática

(Campus de Cádiz) y dado que ningún candidato ha superado la fase de oposición.

Resuelvo declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona a continuación:

Plaza: L30118.

Categoría: Técnico Especialista de Medios Audiovisuales.

Grupo: III.

Unidad: Área de Informática.

Campus: Cádiz.

Cádiz, 1 de julio de 2011.- El Rector, por delegación competencia (Resolución de 16.2.2007), el Gerente, Antonio Vadillo Iglesias.